

Río Gallegos, 23 de junio de 2.000.

VISTO:

La Nqta presentada por la Comisión Organizadora del Congreso Internacional denominado "Milenio y Memoria. Europa – América. Museos y Archivos para la Historia de la Ciencia"; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita el auspicio de esta Universidad al Congreso señalado en el Visto

Que el mismo se llevará a cabo los días 16 al 20 de octubre de 2000 oficiando de sede la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de la Plata;

Que convocan al evento la Red de Museos de la Universidad de Buenos Aires, la Red de Museos de la Universidad Nacional de la Plata y la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano –FEPAI;

Que se indican como objetivos actualizar la historia de los museos y archivos de interés para la Historia de la Ciencia y la Tecnología (HCT), evaluar su patrimonio en relación a la HCT, discutir los aspectos metodológicos de la investigación de HCT en museos y archivos, analizar la aplicación de las nuevas tecnologías a la investigación y conocimiento de museos y archivos y concienciar sobre la importancia de la conservación;

Que se acompaña el informe académico correspondiente, con temario, datos de la organización, convocatoria, indicaciones para la presentación de trabajos, indicaciones para la participación en la exposición, y modelos de fichas de inscripción individual e institucional;

Que la temática a tratar reviste interés para alumnos, profesores y egresados de la Universidad;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho otorgar el auspicio;

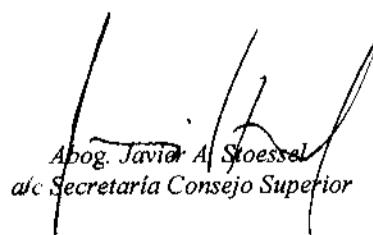
Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

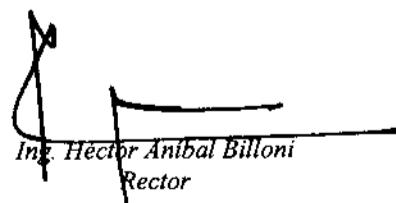
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: OTORGAR el Auspicio de la Universidad al Congreso Internacional denominado "Milenio y Memoria. Europa – América. Museos y Archivos para la Historia de la Ciencia" a realizarse los días 16 al 20 de octubre de 2000 con sede en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de la Plata.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.



Abog. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior



Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector